

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Nota N° 129 /13
Letra: B.U.C.R

Ushuaia, 18 de Noviembre 2013.-

Sr. Presidente del
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Damián De Marco
S _____ / _____ D

Nos dirigimos a Ud. a efectos de solicitarle la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución.

Hemos tomado conocimiento, que se llevará a cabo en la ciudad de Ushuaia, durante el mes de abril del año 2014, el Taller Teórico – Vivencial denominado “Cómo sanar el cuerpo para sanar el alma y el alma para sanar el cuerpo”, a llevar adelante por la Fundación Salud.

Esta es una organización sin fines de lucro, dedicada desde hace más de 30 años a la Medicina Biopsicosocial y a la promoción de la Psiconeuroendocrinoinmunología (PNEI), que ofrece apoyo biopsicosocial a todos los sectores de la sociedad, sin distinción de origen, credos, ni estratos sociales.

A través del **Programa Avanzado de Recuperación y Apoyo (P.A.R.A.)**, único en el mundo, brinda asistencia a personas que atraviesan crisis severas (enfermedades graves como cáncer, SIDA, enfermedades autoinmunes, cardiovasculares y otras de alto riesgo como así también depresiones, adicciones y crisis existenciales) y ofrecen un Plan de Salud Personalizado, diseñado por un equipo interdisciplinario, con el objetivo

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 19/11/13	Hs. 15:13
Numero: 1496	Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

de potenciar sus recursos internos a fin de realizar los cambios vitales que posibiliten el regreso a la salud e indiquen un camino nuevo hacia la sanación.

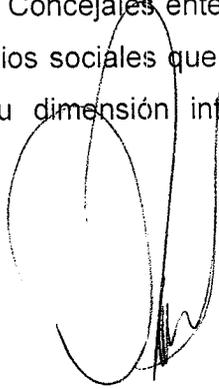
Investigadores del Conicet están realizando una investigación científica que corresponde a la evaluación de la expresión genómica del Sistema inmune en pacientes oncológicos sometidos al Programa P.A.R.A basado en terapias de Inteligencia Emocional y Psiconeuroendocrinoinmunología.

También se ofrecen **Seminarios de “Inteligencia Emocional”** para todas las personas que buscan aprender a vivir mejor. De este modo, no sólo se logra mejorar la calidad de vida, sino que activando todo el potencial humano, hasta ahora desconocido, se previenen enfermedades tanto físicas como emocionales.

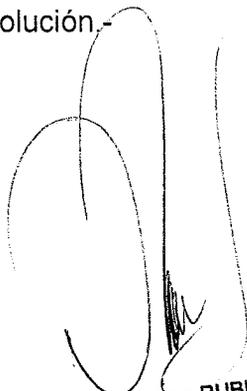
La Misión de la fundación es contribuir al cambio de paradigma sobre los conceptos de salud y enfermedad, con base científica en la Psiconeuroendocrinoinmunología (PNEI), las neurociencias, la epigenética y la biología de las emociones y de las creencias. Este nuevo paradigma promueve la toma de conciencia individual y colectiva sobre el potencial bioquímico que poseen todas las personas para crear salud a través de la incorporación de patrones saludables y de la motivación para dirigir el auto cuidado.

La propuesta de taller, que es lo que se desarrollará en Ushuaia, forma parte de un programa dirigido a crear salud a través de una visión integradora que une la ciencia y la espiritualidad, ampliando las fronteras de la Fundación poniendo al alcance de más personas las herramientas para hacer cambios internos en la salud física, mental y vincular, logrando así su sanación.

Como Concejales entendemos que es necesario promover políticas públicas y cambios sociales que garanticen la protección del derecho a la salud, vista en su dimensión integral, incluyendo principalmente la prevención.



En virtud de lo expuesto consideramos de gran importancia y trascendencia todas estas iniciativas que inciden directamente en la salud integral y el bienestar de las personas y de la comunidad en general, por lo que solicitamos a nuestros pares nos acompañen con la aprobación del presente proyecto de Resolución.



Oscar Hugo RUBINOS
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia



Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

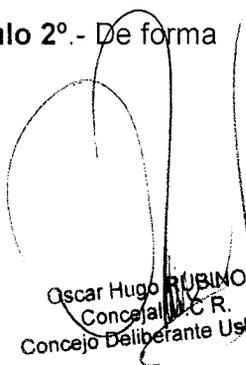


Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

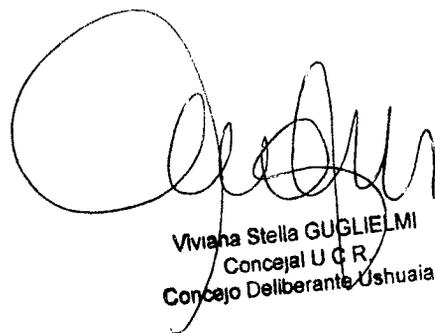
Proyecto de Resolución

Artículo 1º.- Declarar de Interés Municipal la realización del Taller Teórico – Vivencial “Cómo sanar el cuerpo para sanar el alma y el alma para sanar el cuerpo” y la disertación a cargo de la Sra. Stella Maris Maruso, Directora y Fundadora de la Fundación SALUD, a llevarse a cabo durante el mes de abril de 2014, en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- De forma



Oscar Hugo RUBINOS
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia



Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia